

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 008 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 020 Fecha: 09/02/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003008 2021 00697	Ejecutivo Singular	JORGE IVAN - CASTAÑO DAVILA	FERNANDO - BETANCUR MURCIA	Auto requiere parte	08/02/2022	
170014003008 2022 00027	Ejecutivo Singular	COOPETEC	MARIA TERESA - MARIN ORTEGA	Auto rechaza demanda	08/02/2022	
170014003008 2022 00028	Ejecutivo Singular	ANDRES FELIPE - DIOSA	JHONY ALEJANDRO - TABARES SERNA	Auto decreta medida cautelar	08/02/2022	
170014003008 2022 00028	Ejecutivo Singular	ANDRES FELIPE - DIOSA	JHONY ALEJANDRO - TABARES SERNA	Auto libra mandamiento ejecutivo	08/02/2022	
170014003008 2022 00055	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROMOCION SOCIAL - COOPSOCIAL	MAURICIO - GALLEG0 RODRIGUEZ	Auto decreta medida cautelar	08/02/2022	
170014003008 2022 00055	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROMOCION SOCIAL - COOPSOCIAL	MAURICIO - GALLEG0 RODRIGUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	08/02/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/02/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

David Andrés Roncancio Roncancio
SECRETARIO